



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2021

RES.H.Nº 0096/21

Exptes. No. 5181/19 - 5186/19

VISTO:

Las Resoluciones H.No.0081/21 y 0082/21, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante las cuales se autoriza un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de Un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil CIU Momento II en la carrera de Antropología y Un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil CIU Momento II en la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE en ambos llamados, se consigna como requisito tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en los doce meses previos al cierre de inscripciones;

QUE en virtud de la situación generada por la pandemia COVID-19, no se ha podido desarrollar una programación normal de los Turnos de Exámenes, razón por la cual, corresponde modificar tal requisito en el sentido de establecer que el período será desde el 01/03/2019 al 10/03/2020;

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo, se aprobó la correspondiente homologación con la modificación antes señalada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 16/03/2021)

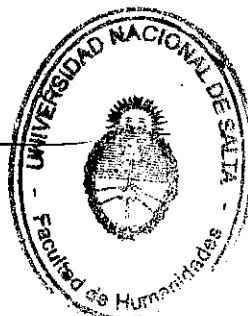
RESUELVE:

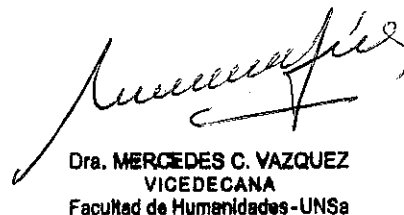
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No. .0081/21 y 0082/21, mediante las cuales se autoriza un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de Un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil CIU Momento II en la carrera de Antropología y Un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil CIU Momento II en la carrera de Filosofía, con la modificación que se indica en el Artículo 3º, inc.3.-:

3.- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el período 01/03/2019 al 10/03/2020.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Docencia, Dirección de Alumnos, Escuelas de Antropología y Filosofía, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa